

**Acta 004-2025 de Consejo de Unidad Académica FIMCM  
Marzo 25 de 2025**

Al 25 de marzo de 2025, los miembros del Consejo de Unidad Académica FIMCM, se reúnen, en sesión extraordinaria manera presencial, para tratar, conforme la convocatoria realizada, el siguiente Orden del Día:

- Estancia de Investigación de Dr. Rubén Paredes.

**Desarrollo del Orden del Día:**

**ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN DE DR. RUBEN PAREDES.**

Mediante oficio de marzo 14 de 2025, el Stevens Institute of Technology (SIT), invitó al Dr. Rubén Paredes, para ejecutar una segunda fase del proyecto de desarrollo del convertidor de energía de oleaje para zonas tropicales, como Investigador Visitante en el Departamento de Ingeniería Civil, Ambiental y Oceánica, para el período marzo 24, 2025 hasta agosto 31, 2026.

Por medio de correo electrónico de marzo 14 de 2025, el Dr. Rubén Paredes, solicitó, que se le autorice una licencia con el 100% de RMU a fin de realizar esta estancia de investigación, en modalidad presencial, desde el 24 de marzo del 2025 hasta el 31 de agosto del 2026 por un total de 526 días.

Mediante oficio de marzo 19 de 2025, la Dra. María del Pilar Cornejo, Coordinadora de Investigación de la FIMCM, indica que la invitación recibida por el Dr. Paredes corresponde a una segunda fase en calidad de investigador visitante, para el período marzo 24 de 2025 hasta agosto 31 de 2026 y destaca que durante la primera fase se han presentado 6 artículos en conferencias, una propuesta de proyecto y una publicación científica. Además, propone un plan de trabajo que incluya dirigir la tesis de al menos un alumno, cuyo tema podría estar relacionado con los que realizaría en el SIT, así como organizar en dicho período al menos dos eventos en línea, uno al inicio de su visita explicando el alcance de lo hecho, y su impacto en la navegación interislas de Galápagos y el segundo hacia al final de la segunda fase explicando los alcances de esta. Por ello, la Doctora Cornejo, recomienda que se apruebe esta nueva visita del Dr. Paredes al Stevenson Institute of Technology (STI).

En sesión de marzo 25 de 2025, los miembros del Consejo de Unidad Académica FIMCM, revisaron dicha documentación; en virtud de lo cual, resolvieron:

*"C.U.A. FIMCM-011-2025: Considerando lo remitido por el Dr. Rubén Paredes Alvarado en correo electrónico de marzo 14 de 2025 ; y en base a la recomendación de la Dra. María del Pilar Cornejo, Coordinadora de Investigación de la FIMCM, contenida en informe de marzo 19 de 2025, se dispone solicitar a la Rectora de la ESPOL y, por su intermedio, al Consejo Politécnico se le autorice la licencia con el 100% de RMU, del 15 de abril de 2025 al 31 de agosto de 2026, a favor del Dr. Rubén Paredes Alvarado, profesor titular de la FIMCM, para realizar una estancia de investigación en el Departamento de Ingeniería Civil, Ambiental y Oceánica (CEOE) del Stevens Institute of Technology."*

La suscrita, en calidad de secretaria Académica, certifica que los puntos del orden del día fueron conocidos, analizados y aprobados por los miembros del Consejo de Unidad Académica FIMCM presentes en la sesión.

**Allison Chancay Intriago**  
Secretaria Académica FIMCM